



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Peralta de Alcofea, siendo las veinte horas del día quince de septiembre del año dos mil once se reúne, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia de la Alcaldesa, D^a Obdulia Gracia Alos, y con asistencia de los/as Concejales: D. José Antonio Foncillas López, D. Alberto Escartín Coscojuela, D^a Sandra Julia Esteban, D. Sergio Gambau Gracia y D^a Marta I. Liesa Solana; habiendo excusado su asistencia: D. J. Fernando Allué Foncillas; asistidos del Secretario José Luis Santaliestra Fierro, quién actúa como fedatario público.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes 6 de los 7 miembros que componen la Corporación, constituyendo quórum legal para la validez de los acuerdos que se van a proponer. La Alcaldesa propone incluir el punto de "Nombramiento de Jueces de Paz Titular y Sustituto" en el punto 7 "otros asuntos de urgencia", siendo aprobada la propuesta por unanimidad.

A continuación se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos previstos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

La Sra. Alcaldesa pregunta si hay alguna observación a las actas de las sesiones anteriores: extraordinarias del 11 de junio de Constitución y de 27 de junio, observándose un error de transcripción en los títulos de los puntos 3 y 4 del acta de 27 de junio cuando dice mandato 2007-11 debiendo decir 2011-15, y al no formularse ninguna otra quedaron aprobadas por unanimidad.

2.- CONCURSO VENTA PARCELAS REVERTIDAS DE EL ZAFRANAL.-

La Sra. Alcaldesa resalta los aspectos más importantes del expediente y pliego regulador del procedimiento, del cual han recibido una copia todos los concejales.

En el turno de intervenciones, el Sr. Gambau opina que en el punto 10.2 sería mejor para vender las parcelas no aplicar IPC en las presuntas reversiones que retener del 50% del precio por indemnización, y que puede haber un error en la tasación de la parcela 15 al constar menos superficie en la operación. Se le aclara que las obligaciones y condiciones de resolución han sido muy estudiadas desde la experiencia anterior y que la venta se garantiza con la potestad de adjudicación directa para el caso de quedar alguna parcela desierta. En cuanto a la tasación de la parcela 15 se debe a que por el tamaño se reduce el índice de edificabilidad.

Sometido a votación, el Pleno por unanimidad adopta el siguiente ACUERDO:

Visto expediente relativo a la enajenación de las parcelas nº 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 15, solares, de la urbanización de El Zafranal, de naturaleza patrimonial y pertenecientes al patrimonio público de suelo, situada en la calle El Zafranal, de la misma unidad de ejecución de esta localidad, y

Resultando que este Ayuntamiento es propietario de dichas parcelas, fincas registrales 4.360, 4.361, 4.362, 4.363, 4.364, 4.365 y 4.370 del Registro de la Propiedad de Sariñena, y

Resultando que es voluntad municipal continuar con la enajenación de parcelas, al objeto de facilitar el acceso a la vivienda, y

Resultando que el Sr. Arquitecto Municipal ha emitido un informe, en el que consta la valoración técnica de las parcelas objeto de la enajenación, y

Resultando que se ha elaborado un pliego de cláusulas económico-administrativas, que recoge como precio de la enajenación la valoración técnica señalada, y

Considerando que más adelante se describirá el terreno objeto de la enajenación, y

Considerando que el valor de los bienes objeto de la enajenación excede del 10 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto Municipal, y

Visto lo preceptuado en los artículos 85 y siguientes de la Ley 5/1.999 Urbanística, 109 y siguientes del RD 1372/1986, de 13 de junio, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, artículo 188 de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, artículo 9 del RDL 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, artículo 21.1,p) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, la Alcaldía-Presidencia, en uso de sus atribuciones legales,

HA RESUELTO

PRIMERO: Convocar concurso para la enajenación de las parcelas que se describe a continuación:



AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

4.1. DATOS DE LAS PARCELAS

- Parcela nº 3
 - Referencia catastral: 3066728YM4436N0001MF
 - Superficie (según D.O): 300 m²
 - Derechos: 100% de la propiedad
 - Tipo de suelo: Suelo Urbano Consolidado
 - Estado de la urbanización: Terminada
 - Uso actual: Suelo sin edificar (sin uso)
 - Uso principal: Residencial
 - Posesión de la parcela: Plena propiedad
 - Linderos: Izqda_ Parcelas 2
Drcha_ Parcela 4
Frente_ C/ de nueva apertura
Fondo_ Espacio libre público
 - Nº máximo de viviendas: 1 vivienda
- Parcela nº 4
 - Referencia catastral: 3066728YM4436N0001MF
 - Superficie (según D.O): 300 m²
 - Derechos: 100% de la propiedad
 - Tipo de suelo: Suelo Urbano Consolidado
 - Estado de la urbanización: Terminada
 - Uso actual: Suelo sin edificar (sin uso)
 - Uso principal: Residencial
 - Posesión de la parcela: Plena propiedad
 - Linderos: Izqda_ Parcelas 3
Drcha_ Parcela 5
Frente_ C/ de nueva apertura
Fondo_ Espacio libre público
 - Nº máximo de viviendas: 1 vivienda
 - Tipología edificatoria: Unifamiliar aislada/pareada
 - Edificabilidad máxima: 450 m²
- Parcela nº 5
 - Referencia catastral: 3066728YM4436N0001MF
 - Superficie (según D.O): 263,62 m²
 - Derechos: 100% de la propiedad
 - Tipo de suelo: Suelo Urbano Consolidado
 - Estado de la urbanización: Terminada
 - Uso actual: Suelo sin edificar (sin uso)
 - Uso principal: Residencial
 - Posesión de la parcela: Plena propiedad
 - Linderos: Izqda_ Espacio Libre Público
Drcha_ Parcela 6
Frente_ C/ de nueva apertura
Fondo_ Fincas privadas colindantes
 - Nº máximo de viviendas: 1 vivienda
 - Tipología edificatoria: Unifamiliar aislada/pareada
 - Edificabilidad máxima: 395,43 m²
- Parcela nº 6
 - Referencia catastral: 3066728YM4436N0001MF
 - Superficie (según D.O): 263,62 m²



AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

- | | |
|------------------------------|--|
| - Derechos: | 100% de la propiedad |
| - Tipo de suelo: | Suelo Urbano Consolidado |
| - Estado de la urbanización: | Terminada |
| - Uso actual: | Suelo sin edificar (sin uso) |
| - Uso principal: | Residencial |
| - Posesión de la parcela: | Plena propiedad |
| - Linderos: | Izqda_ Parcelas 5
Drcha_ Parcela 11
Frente_ C/ de nueva apertura
Fondo_ Espacio libre público |
| - Nº máximo de viviendas: | 1 vivienda |
| - Tipología edificatoria: | Unifamiliar aislada/pareada |
| - Edificabilidad máxima: | 395,43 m ² |
|
 | |
| • Parcela nº 7 | |
| - Referencia catastral: | 3066728YM4436N0001MF |
| - Superficie (según D.O): | 200 m ² |
| - Derechos: | 100% de la propiedad |
| - Tipo de suelo: | Suelo Urbano Consolidado |
| - Estado de la urbanización: | Terminada |
| - Uso actual: | Suelo sin edificar (sin uso) |
| - Uso principal: | Residencial |
| - Posesión de la parcela: | Plena propiedad |
| - Linderos: | Izqda_ Parcelas 4
Drcha_ Parcela 8
Frente_ C/ de nueva apertura
Fondo_ Espacio libre público |
| - Nº máximo de viviendas: | 1 vivienda |
| - Tipología edificatoria: | Unifamiliar aislada/pareada |
| - Edificabilidad máxima: | 300 m ² |
|
 | |
| • Parcela nº 8 | |
| - Referencia catastral: | 3066728YM4436N0001MF |
| - Superficie (según D.O): | 200 m ² |
| - Derechos: | 100% de la propiedad |
| - Tipo de suelo: | Suelo Urbano Consolidado |
| - Estado de la urbanización: | Terminada |
| - Uso actual: | Suelo sin edificar (sin uso) |
| - Uso principal: | Residencial |
| - Posesión de la parcela: | Plena propiedad |



AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

- Linderos:	Izqda_ Parcelas 7 Drcha_ Parcela 9 Frente_ C/ de nueva apertura Fondo_ Espacio libre público
- Nº máximo de viviendas:	1 vivienda
- Tipología edificatoria:	Unifamiliar aislada/pareada
- Edificabilidad máxima:	300 m2
• Parcela nº 15	
- Referencia catastral:	3066728YM4436N0001MF
- Superficie (según plano):	552,17 m2
- Derechos:	100% de la propiedad
- Tipo de suelo:	Suelo Urbano Consolidado
- Estado de la urbanización:	Terminada
- Uso actual:	Suelo sin edificar (sin uso)
- Uso principal:	Residencial
- Posesión de la parcela:	Plena propiedad
- Linderos:	Izqda_ Parcela 14 Drcha_ Parcela equipamiento Frente_ Edificios C/Zaragoza Fondo_ C/ de nueva apertura
- Nº máximo de viviendas:	1 vivienda
- Tipología edificatoria:	Unifamiliar aislada/pareada
- Edificabilidad máxima:	386,50 m2

SEGUNDO: Aprobar el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir el concurso, disponiendo su disposición al público por plazo de ocho días en el Boletín Oficial de Aragón para que puedan presentarse reclamaciones que serán resueltas por esta Alcaldía, anunciando la licitación simultáneamente.

TERCERO: Dar cuenta de este acuerdo al órgano de la Comunidad Autónoma que tenga atribuida la competencia.

3.- SUBASTA DE LOS PASTOS DE MONTIJAR 2011-2015.-

La Alcaldesa manifiesta que, al tratarse de un aprovechamiento que se ha llevado conjuntamente con el Ayuntamiento de Berbegal, y a petición de su Alcalde que está realizando unas gestiones con los agricultores, este punto se deja sobre la mesa hasta que se haya coordinado la gestión con Berbegal.

El Pleno queda enterado.

4.- APROBACIÓN ESTUDIO PARA LA SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL FF.CC. ZARAGOZA-BARCELONA P.K. 106/441 EN EL TORMILLO.-

Dada cuenta por la Alcaldía y examinado el estudio previo remitido por ADIF, relativo al proyecto de supresión del paso a nivel de la línea de ferrocarril Zaragoza-Barcelona p.k. 106/441 sito en este Término Municipal, y previo debate y votación de la propuesta, el Pleno por unanimidad ACUERDA:

APROBAR el estudio previo de la supresión del paso a nivel de la línea FF.CC. Zaragoza-Barcelona p.k. 106/441 en El Tormillo T.M. Peralta de Alcofea, de la consultora CLOTHOS y fecha junio 2011.



AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

5.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA DESDE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.-

La Sra. Alcaldesa da conocimiento de las resoluciones que ha adoptado en el ejercicio de sus funciones desde la sesión ordinaria anterior, de las que todos los miembros reciben la siguiente relación que ha estado a su disposición desde la convocatoria de esta sesión:

42/2011	1-Junio	Cuenta recaudación liquidaciones IAE 2º, 3º y 4º trimestres 2009
43/2011	1-Junio	Licencia obras de rehabilitación vivienda a P. Puyalto
44/2011	2-Junio	Licencia obras solera hormigón en la era a J.I. Latre
45/2011	2-Junio	Licencia obras de reparaciones en vivienda a J.M. Bisús
46/2011	2-Junio	Licencia obras colocación puerta en el huerto a J.F. Escartín
47/2011	7-Junio	Censos del Impuesto de Vehículos 2011
48/2011	7-Junio	Censos del I.B.I. Urbana y características especiales 2011
49/2011	7-Junio	Licencia obras cambio de cubierta y su estructura a A. Trallero
50/2011	15-Junio	Licencia obras pintar fachada a J.L. Finestra
51/2011	20-Junio	Convocatoria sesión extraordinaria Pleno día 27 de junio de 2011
52/2011	23-Junio	Pliego y contratación Servicio Piscinas de El Tormillo 2011
53/2011	23-Junio	Convocatoria Plazas de Juez de Paz titular y sustituto 2011-2015
54/2011	23-Junio	Nombramiento de Tenientes de Alcalde mandato 2011-2015
55/2011	23-Junio	Nombramiento Concejal-Tesorero mandato 2011-2015
56/2011	23-Junio	Delegaciones de la Alcaldía mandato 2011-2015
57/2011	27-Junio	Licencia obras rehabilitación de cubierta a F. Falceto
58/2011	12-Julio	Padrón y recaudación de Aguas-basuras y Cánon 2º trimestre 2011
59/2011	19-Julio	Cuenta recaudación liquidaciones Imp. Vehículos 2º trimestre 2011
60/2011	19-Julio	Licencia apertura bar y establecimiento de comidas a M.A. Salán
61/2011	19-Julio	Licencia legalización Perreras Familiares Caza 1º y 2ª a E. Alós
62/2011	21-Julio	Licencia obras acometida eléctrica Piscinas El Tormillo a Endesa
63/2011	26-Julio	Delegación Funciones de 27-Julio a 2-Agosto al 1º Tte. de Alcalde.
64/2011	1-Agosto	Licencia obras construcción una nave agrícola a A. Añoto
65/2011	1-Agosto	Licencia obras arreglos cocina y cambio ventanas a J.M. Pérez
66/2011	1-Agosto	Licencia obras reformas en baño y servicios a P. Latorre
67/2011	1-Agosto	Licencia obras construcción una vivienda unifamiliar a J. Buisán
68/2011	1-Agosto	Licencia obras pintar fachada y limpiar tejado a M.P. López
69/2011	1-Agosto	Licencia obras cambiar ventanas madera x aluminio a J.M. Bravo
70/2011	2-Agosto	Licencia obras construcción un almacén agrícola a J.L. Tornos
71/2011	2-Agosto	Licencia obras rehabilitación de cubierta a J.A. Sorribas
72/2011	2-Agosto	Licencia obras construcción una vivienda unifamiliar a P. Gambau
73/2011	24-Agosto	Cuenta recaudación liquidaciones IBI Urbana 1º trimestre 2011
74/2011	2-Septbre.	Licencia obras rebozar una pared a L. Monter
75/2011	2-Septbre.	Licencia obras cambio tejas viejas por planas a D. Almunia
76/2011	2-Septbre.	Licencia obras solera hormigón en solar a J.J. Latorre
77/2011	2-Septbre.	Licencia obras pequeñas reformas en vivienda a A. Zueras
78/2011	12-Septbre.	Convocatoria Sesión ordinaria del Pleno día 15-Septiembre-2011

El Pleno queda enterado.

6.- CONOCIMIENTO DE OTROS ASUNTOS DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA.-

1. **Servicios de Lagunarrota.** En primer lugar, la Alcaldesa informa que tras rescindir el contrato de alguacil de Lagunarrota, se encarga de las tareas de limpieza consultorio, llave del telecentro y lecturas de contadores Nati Latorre, y de los parques y otras instalaciones la brigada de Ser. Medioambientales.
2. **Gestión servicio de las Piscinas de El Tormillo.** También informa de las piscinas de El Tormillo, abiertas un mes por finalización de las obras ya en pleno verano, cuya gestión contratada a Verónica Morcov ha sido muy satisfactoria y con buena acogida con más de 100 abonos y 100 entradas diarias.
3. **Cuotas vecinales de las Fiestas de Peralta 2011.** En tercer lugar, la Alcaldesa informa que se han recaudado más de 23.000 euros por cuotas de vecinos y familiares en las fiestas de Peralta, y de que se va a cobrar por recibo bancario las cuotas a los que habiendo estado no han pagado y se sabe.



AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

4. **Fiestas Locales en el calendario Laboral.** En cuarto lugar, la Alcaldesa informa que las Fiestas Locales de carácter laboral en Peralta son el lunes de Puymelero y San Juan, pasándola a viernes o lunes cuando el día coincida con fin de semana. Y que se autoriza la petición de la Directora de la Escuela de establecer fiesta escolar un viernes de marzo a cambio de San Juan que cae fuera del período lectivo.
5. **Servicio Educación de Adultos.** En quinto lugar, la Sra. Alcaldesa informa del anuncio y realización de un curso de recuperación de la memoria por el servicio de educación de adultos. Y en Lagunarrota y El Tormillo se hará recopilación, exposición y presentación fotográfica de la actividad realizada en el 2010.
6. **Solicitud al Servicio Público de Empleo Estatal (antes INEM).** En sexto lugar, la Sra. Alcaldesa informa de la solicitud que se presentó al Servicio Público de Empleo para la contratación subvencionada de un trabajador desempleado durante seis meses.
7. **Servicio de Comedor Escolar 2011-2012.** En último lugar, la Alcaldesa informa que se va a mantener el servicio de comedor escolar a partir de octubre en las mismas condiciones que el curso anterior.

8. NOMBRAMIENTO DE JUECES DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO.-

La Alcaldesa informa que iniciado un nuevo mandato municipal que coincide con el de los jueces de paz titular y sustituto en el municipio, y realizada la convocatoria pública para la presentación de solicitudes de los aspirantes a su nombramiento para el mandato 2011-2015, las únicas solicitudes recibidas han sido las de las personas que vienen ostentando estos cargos desde 1985, sin que ninguna otra persona haya presentado su solicitud. Proponiendo el nombramiento de JUEZ DE PAZ TITULAR A DON JOSE LUIS CAMBRA GAYAN, Y JUEZ DE PAZ SUSTITUTO A DON FRANCISCO PUYUELO GÍAS. Sometido a votación, son aprobados por unanimidad dichos nombramientos.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Abierto el turno de ruegos y preguntas por la Sra. Alcaldesa, se formularon los siguientes:

Sandra Julia comunica que se van a publicar los cursos de actividades deportivas del Servicio Comarcal de Deportes, realizándose las inscripciones que se facilitarán en el Ayuntamiento, y luego la Coordinadora convocará una reunión para organizar los horarios.

José Antonio Foncillas comunica que el telecentro de Lagunarrota se ha cerrado y todo el que quiera usarlo tiene que pedir la llave a Nati Latorre, y que se ha dejado el local para uso de la Asociación en los trabajos del Belén.

Alberto Coscojuela comunica que la Seleccionadora de Semillas está preparada para los trabajos de limpieza, y que está a disposición de los agricultores que la soliciten hablando con el encargado José Miguel Campo, manteniéndose el mismo precio que la campaña anterior.

Sergio Gambau pregunta por la bonificación de piscinas a los empadronados, y se le dice que se está pagando a quién lo solicita; pregunta que se ha hecho con el préstamo de ibercaja, contestando la alcaldesa que se ha gastado en otras cosas, todas las que han sido necesarias y prioritarias; A qué se debe el aumento de gasto en un 193 % en la piscina de El Tormillo, y se le aclara que el aumento no llega ni al 25 %, debiéndose a la acometida de luz y otras actuaciones que no estaban previstas, replicando que se deberían revisar bien los proyectos para que lo contemplen todo, y la Alcaldesa expresa que por mucho que nos hemos endeudado ha merecido la pena poner en marcha una instalación y un servicio de la calidad del de las piscinas de El Tormillo; pregunta por la Pista del Frontón de Peralta si se ha realizado lo previsto, aclarando la Alcaldesa que con la inversión realizada se justificará la subvención del 2011 de la DGA, y que se ha hecho mas; ruega que se solicite un servicio de bus semanal para viajeros a un horario razonable; ruega que se limpie el Pozo Bajo de Lagunarrota y se cuiden los árboles de la entrada de El Tormillo y se haga mantenimiento del mobiliario urbano, que todo ello puede hacerlo la brigada, y comunica que los bajos de la puerta del polideportivo está agujereada y requiere un arreglo urgente. La Alcaldesa contesta que al acabar la temporada de piscinas ya han comenzado Oficial y Brigada a trabajar en estos temas.

Y no habiendo más puntos en el Orden del Día, a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados, de todo lo que, como secretario, doy fe.

Vº Bº LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

